

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicología del Testimonio
Titulación	Grado en Psicología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	Beatriz Merino López
Docente	Beatriz Merino López

2. PRESENTACIÓN

En Psicología del testimonio se abordarán conceptos que serán de gran utilidad en numerosas situaciones relacionadas con la profesión del criminólogo, especialmente aquellas relacionadas con el proceso de la toma de declaración a una persona cuyo testimonio pueda ser relevante para la materia que se está estudiando en ese momento. El sentido de la materia es hacer llegar al estudiante los aspectos que inciden, en mayor medida, en todo lo relacionado con el proceso de memoria y en la toma de declaración a una persona involucrada en alguna investigación. Además, se intenta que se familiarice con el vocabulario clínico, así como con el manejo de los diversos protocolos estandarizados a nivel internacional para valorar la credibilidad de los testimonios.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- CONOCIMIENTOS

CON06: Identificar la metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en investigación

- Describir los principales modelos explicativos del funcionamiento y almacenamiento de la memoria
- Identificar los diferentes factores que afectan a la exactitud de las declaraciones.
- Identificar los métodos adecuados para la obtención de la declaración considerando las particularidades de cada testigo
- Describir las técnicas más empleadas para el análisis de credibilidad de las declaraciones, sus aportaciones y sus limitaciones

HABILIDADES

HAB04: Desarrollar habilidades para la comunicación interpersonal y la inteligencia emocional con sus pacientes: empatía, escucha, autoconciencia, automotivación, autocrítica y habilidades sociales

- Evaluar las dificultades más importantes en la obtención de testimonios válidos, fiables y creíbles
- Reflexionar sobre la Psicología del Testimonio, su objeto, procedimientos e intervención ante los Tribunales de Justicia

COMPETENCIAS

- **COMP02:** Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos en el ámbito de Psicología de la Salud
- **COMP07:** Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología de la Salud.
- **COMP08:** Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados y ser capaz de aplicarlos en el ámbito de Psicología de la Salud.
- **COMP21:** Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- **COMP22:** Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones
- **COMP27:** Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- **COMP35:** Ser capaz de elaborar informes orales y escritos

4. CONTENIDOS

Los contenidos de la materia de Psicología del testimonio en la modalidad **presencial**, se estructuran en 9 temas agrupados en tres bloques temáticos:

BLOQUE I: Procesos básicos de memoria

1. Aspectos básicos
2. Procesos de memoria
3. Aspectos específicos de memoria

BLOQUE II: Evaluación del testimonio

4. Introducción a la valoración del testimonio
5. Exactitud de las declaraciones
6. Evaluación de las habilidades para testificar

BLOQUE III: Técnicas de obtención del testimonio.

7. El interrogatorio y la entrevista policial
8. La entrevista cognitiva: Nacimiento, aplicación y modificaciones.
9. Credibilidad del testimonio: métodos e instrumentos para evaluar la credibilidad.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas

- Clase magistral/seminario virtual
- Entornos de simulación
- Exposiciones orales de estudiantes

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Clase magistral	30h
Ensayos, comentarios de textos y análisis crítico de textos	10h
Tutoría presencial	5h
Evaluación formativa	5h
Debates	10h
Análisis de casos	20h
Actividades participativas grupales (seminarios, participación en Foros, etc.)	20h
Trabajo autónomo	50h
Totales	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento <ul style="list-style-type: none"> • Examen tipo test, 40 preguntas respuesta de opción múltiple tres opciones de respuesta, un error resta medio acierto 	50 %
Exposiciones orales <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de un trabajo de investigación sobre los factores de influencia que afectan a la memoria. 	10 %
Participación en debates y foros <ul style="list-style-type: none"> • Participación en clase a través de la realización de actividades. Se realizará una actividad en grupos para responder varias preguntas tras la proyección de un documental relacionado con la Psicología del Testimonio. 	10 %
Informes y escritos <ul style="list-style-type: none"> • Realización de un trabajo de investigación y síntesis tras leer un artículo a 	10 %

elegir sobre Psicología del Testimonio.	
Ensayos/comentarios de textos <ul style="list-style-type: none"> Realización de una entrevista cognitiva y posterior informe pericial de la credibilidad del testimonio. 	20 %

Asistencia

Tal como se establece en el Reglamento de evaluación de titulaciones de la Universidad Europea el Título I, art. 4, "Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad del 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria."

Así, aunque el alumno supere la asignatura, si no cumple con el mínimo de un 50% de asistencia podrá ser enviado a convocatoria extraordinaria, teniendo que superar de nuevo las pruebas de evaluación.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. Así mismo, cada una de las actividades tendrán que obtener una calificación mayor o igual a 5 para que pueda ser contabilizada en la calificación final.

PLAGIO Y USO DE LA IA

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de "suspense" (0) en todas las pruebas de evaluación de la convocatoria en la que se ha producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.

Contenido Generado por Inteligencia Artificial: Las herramientas de Contenido Generado por Inteligencia Artificial (AIGC), como ChatGPT y otros modelos de lenguaje (LLMs), no pueden ser utilizados para generar trabajos. Estas herramientas tampoco pueden ser responsables en ningún caso del contenido escrito en el trabajo. El uso de la IA debe ser autorizado por el docente en cada actividad. Si un estudiante ha usado estas herramientas para desarrollar alguna parte de su trabajo, su uso debe describirse detalladamente en el trabajo. El estudiante es completamente responsable de la precisión de la información proporcionada por la herramienta y de referenciar correctamente cualquier trabajo de apoyo. Las herramientas usadas para mejorar ortografía, gramática y edición general no están incluidas en estas directrices. La decisión final sobre la idoneidad del uso reportado de una herramienta de inteligencia artificial recae en el docente, la coordinación académica, y dirección del título.

Retraso en las entregas de actividades obligatorias:

El retraso en las entregas de las actividades obligatorias conlleva una penalización de 1 punto por cada 24 horas de retraso transcurridas desde la fecha límite establecida en el campus virtual. El plazo máximo para entregar trabajos atrasados es de 5 días naturales; las entregas que superen este período no serán evaluadas y recibirán automáticamente una calificación de 0 puntos.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria se seguirán las mismas directrices que en la convocatoria ordinaria. Es necesario entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del profesor, o bien aquellas que no fueron entregadas.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

La actividad de exposición grupal sobre los factores de influencia se podrá recuperar entregando un vídeo en el que se exponga durante 5 minutos una presentación de uno de los factores de influencia vistos en la asignatura.

La actividad de debates y foros se podrá recuperar haciendo un comentario de texto del vídeo proyectado en clase.

La actividad de informes y escritos se llevará a cabo de la misma manera que en la convocatoria ordinaria.

La actividad de ensayos/comentarios de texto (realización de entrevista y posterior informe pericial), se realizará con la presentación de 10 preguntas que contestará la profesora y servirán como entrevista cognitiva para la posterior realización del informe pericial.

Retraso en las entregas de actividades obligatorias

El retraso en las entregas de actividades obligatorias supondrá la no evaluación de la actividad, otorgándole una nota numérica de 0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura en modalidad **presencial**:

Actividades evaluables	Fecha
Informes y escritos	3ª Semana de marzo
Exposiciones orales	1ª Semana de mayo
Ensayos/comentarios de textos	3ª Semana de mayo
Participación en debates y foros	Evaluación continua

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Manzanero, A.L. (2010). *Memoria de testigos*. Pirámide
- Manzanero, A.L. (2008). *La Psicología del Testimonio*. Pirámide

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Diges, M. (1997). *Los falsos recuerdos. Sugestión y memoria*. Paidós.
- Diges, M. y Alonso-Quecuty, M.L. (1993). *Psicología forense experimental*. Promolibro.
- Diges, M. y Manzanero, A.L. (1995). *El recuerdo de los accidentes de tráfico: Memoria de testigos*. En L. Montoro, E.J. Carbonell, J. Sanmartín y F. Tortosa (Eds.). *Seguridad vial: Del factor humano a las nuevas tecnologías*. Síntesis Psicología.
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, C. (Eds.)(2006). *Psicología Jurídica*. Pearson.
- González, J. L. y Manzanero, A. L. (2018). *Obtención y valoración del testimonio: protocolo holístico de evaluación de la prueba testifical (HELPT)*. Pirámide.
- Manzanero, A. L. y González, J. L. (2013). *Avances en Psicología del Testimonio*. Ediciones Jurídicas de Santiago.
- Raskin, D.C. (1989): *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales*. DDB. (trad., 1994).

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.